

# **GACETA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE TEKOM 2021-2024**



**H. AYUNTAMIENTO  
TEKOM 2021-2024**



---

**GACETA MUNICIPAL  
ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN.**

Tekom,  
Yucatán,  
México.  
Viernes 26  
de Agosto  
de 2022

---

**PROPUESTA PARA SU ANALISIS,  
DISCUSION Y APROBACION DEL  
CAMBIO PROVISIONAL DE LA SEDE  
OFICIAL DONSE SE CELEBRARAN LAS  
SESIONES DE CABILDO CON MOTIVO  
DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO  
MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION  
2021-2024.**

---

---

**ACTA NÚMERO**  
**PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN DEL CAMBIO PROVISIONAL DE LA SEDE OFICIAL DONDE SE CELEBRAN LAS SESIONES DE CABILDO CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.**

En el Municipio de Tekom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 veinte horas del día 26 veintiséis del mes de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Tekom, los ciudadanos regidores **Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can, Presidenta Municipal; C.P. Carlos Armando Kumul Poot, Síndico Municipal; C. Sandra Margarita Canul Chay, Secretaria Municipal; C. Pascual Mukul Pat, Regidor y la C. María del Socorro Pech Poot, Regidora**; con el objeto de celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Bienvenida a cargo la Presidenta Municipal y lectura del orden del día
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- III. Declaración de apertura de la sesión
- IV. Aprobación del orden del día
- V. Asuntos en cartera: a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, por la cual se autoriza el cambio provisional de la Sede Oficial donde se celebran las Sesiones de Cabildo, a efecto de que en la explanada ubicada en los bajos del palacio municipal, la ciudadana Presidenta Municipal rinda, en Sesión Solemne de Cabildo, el 27 de Agosto del año en curso, el Primer Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.
- VI. Clausura de la sesión

----- DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA -----

- PUNTO UNO. Para el desahogo del Tercer punto la Presidenta Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra a la Secretaria Municipal, el cual dio lectura al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. -----
- PUNTO DOS. Habiendo dado lectura la Secretaria al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del Tercer punto del Orden del Día, pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia Acta. -----
- PUNTO TRES. En cumplimiento del tercer punto del Orden del Día y estando todos los Regidores que integran este Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria, siendo las 20 horas con 20 minutos. -----
- PUNTO CUATRO. Respecto al punto número cuatro sobre la aprobación del Orden del Día, se sometió a consideración y aprobación del Cabildo, aprobándose por unanimidad de los regidores presentes. -----
- PUNTO CINCO. Acto seguido y en atención a los asuntos en cartera del punto

Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can  
C. Sandra Margarita Canul Chay  
C. Pascual Mukul Pat  
C. María del Socorro Pech Poot  
M. C. M. Chay  
M. C. M. Chay  
M. C. M. Chay

número cinco del Orden del Día, relativo a las propuestas de acuerdos para lectura, análisis y en su caso, aprobación del H. Cabildo, la Secretaria Municipal pasó al inciso a), por lo que cedió la palabra a la Presidenta Municipal, quien en su intervención expresó lo siguiente: La Constitución Política del Estado de Yucatán establece en su artículo 77, Base Sexta, que los Presidentes Municipales rendirán ante el Ayuntamiento un informe anual sobre la administración municipal, el cual será realizado en forma pública y pormenorizada. Su incumplimiento será causa de responsabilidad. Por su parte, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en su artículo 35, fracción II, establece que serán sesiones solemnes, entre otras, la del informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal. El ordenamiento legal mencionado también dispone que, en las sesiones solemnes, sólo se tratarán los asuntos para los que se haya convocado. De igual forma, el artículo 39 de la citada Ley estatal, establece que durante el mes de agosto la Presidenta Municipal, en sesión solemne de Cabildo, rendirá a éste y a los habitantes, un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo. Asimismo, el artículo 56, fracción VII, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán establece que es obligación de la Presidenta Municipal rendir en sesión pública y solemne, el informe anual sobre el Estado que guarda la administración pública. Finalmente, en el último párrafo del artículo 33 de la de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán establece que las sesiones del Cabildo deberán realizarse en el edificio oficial del Ayuntamiento, y solo por causas de fuerza mayor podrá realizarse en un lugar distinto, pero siempre dentro de la cabecera municipal. En tal virtud, es necesario someter a consideración del H. Cabildo, la propuesta para autorizar el cambio provisional de la Sede Oficial donde se celebran las Sesiones de Cabildo, a efecto de que el 27 de agosto del presente año, en la explanada ubicada en los bajos del palacio municipal, la ciudadana Presidenta Municipal rinda en Sesión Solemne de Cabildo el Primer Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal. Por lo anteriormente expuesto y fundado se propone a los miembros del Cabildo el siguiente: -----

----- ACUERDO -----

--- PRIMERO.- El Ayuntamiento de Tekom, Yucatán, autoriza el cambio provisional de la Sede Oficial donde se celebran las Sesiones de Cabildo, a efecto de que, en la explanada ubicada en los bajos del palacio municipal, la ciudadana Presidenta Municipal rinda, en Sesión Solemne de Cabildo, el 27 de agosto del año en curso, el Primer Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----

--- SEGUNDO.- El Ayuntamiento, a través de la instancia municipal, deberá realizar lo necesario dentro del espacio destinado para el efecto, para garantizar que se cumpla la sana distancia. Si no es posible modificar la distribución espacial de las áreas de trabajo, se deben implementar medidas en las cuales se logre garantizar la correcta distribución de espacios. -----

--- TERCERO.- El acto protocolario se adecuará a las disposiciones emitidas por las autoridades estatales y federales, a fin de evitar aglomeraciones innecesarias. ----

--- CUARTO.- Para garantizar que las personas que ingresen a los inmuebles no representen un riesgo potencial de contagio para el resto de las personas, se deberá implementar un filtro sanitario a la entrada del espacio destinado para el informe de gobierno municipal. -----

--- SEXTO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

--- SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. -----

Dado en el Salón de Cabildo de Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Tekom, Yucatán, a los 26 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós. -----

Acto Seguido, la Secretaria procedió a someter a consideración del Cabildo la propuesta, quienes después de una breve deliberación aprobaron el Acuerdo por

9/1/2021




Marcia del Socorro Sual Dard

Sandra H. Canul Chay

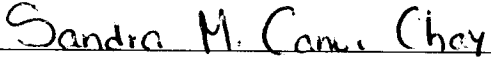
Unanimidad. -----  
--- PUNTO SEIS.- No habiendo más asuntos que tratar, en cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, la Secretaria solicitó a la Presidenta Municipal declare clausurada la Sesión Extraordinaria, quién declaró clausurada la Sesión siendo las 20 horas con 40 minutos del mismo día de su inicio y válidos los Acuerdos aprobados. Doy fe. -----

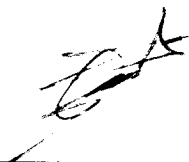
  
H. YUNTAMIENTO  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
TEKOM, YUC.  
2021 - 2024


  
Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can  
Presidenta Municipal

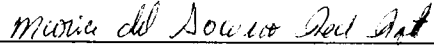
  
H. AYUNTAMIENTO  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**  
TEKOM, YUC.  
2021 - 2024

  
H. YUNTAMIENTO  
**SINDICO MUNICIPAL**  
TEKOM, YUC.  
2021 - 2024

  
C. Sandra Margarita Canul Chay  
Secretaria Municipal

  
C.P. Carlos Armando Kumul Poot  
Síndico Municipal

  
C. Pascual Mukul Pat  
Regidor

  
C. María del Socorro Pech Poot  
Regidora